

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

7 *ORDEN 3870/2011, de 14 de noviembre, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos.*

Existiendo puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, y siendo necesario proceder a su inmediata provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Aprobar la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, que se incluyen dentro del correspondiente Anexo, mediante el sistema de Concurso de Méritos.

Segundo

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; en la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; en la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para la provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación; en la Orden 2094/1990, de 31 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero

Los participantes deberán reunir los requisitos indispensables para el desempeño de los puestos de trabajo que soliciten, de acuerdo con las circunstancias y condiciones que para los mismos figuren en la relación de puestos de trabajo en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de titulación, Cuerpo, Escala, especialidad funcional y titulación exigida en su caso.

Cuarto

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), modificada parcialmente por la Orden de 22 de marzo de 2002 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo), las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria; en el Registro de dicha Consejería o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según modelo regulado en la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto).

Las solicitudes contendrán, caso de ser varias las plazas solicitadas, el orden de preferencia de la adjudicación de aquellas, y deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) El Certificado de Registro de Personal que se publica como Anexo III de la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de septiembre).
- b) El historial académico y profesional que se publica como Anexo II de la Orden 2066/1998, de 30 de julio, en que se hará constar:
 - Los títulos académicos.
 - Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, especialmente referidos a los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria.
 - Estudios y cursos realizados y conocimientos de idiomas.
 - Cuantos otros méritos estime oportunos el aspirante poner de manifiesto.
- c) Para la valoración de los méritos preferentes y no preferentes alegados, los interesados deberán aportar fotocopias cotejadas u originales de la documentación acreditativa de los mismos.
- d) Certificado firmado por el Secretario General Técnico o Gerente de la Consejería u Organismo donde el funcionario preste servicios en la fecha de la convocatoria del Concurso de Méritos, acreditativo de los períodos de ausencia motivada por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes o del disfrute de licencias sin sueldo, determinando si dichas ausencias superan o no el 20 por 100 de la jornada prevista según el calendario laboral, dentro de cada año natural a partir de la entrada en vigor de la Ley 3/2008, de 29 de diciembre, y durante un período máximo de cinco años.

Quinto

Sin perjuicio de lo dispuesto en la disposición adicional quinta de la Ley 4/1989, de 6 de abril, no se podrá adjudicar puestos con una puntuación inferior a 10 puntos. No obstante, la Junta de Méritos podrá adjudicar excepcionalmente algún puesto de trabajo con puntuación inferior, de conformidad con lo establecido en el punto 4 de la base undécima de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril de 1989).

Sexto

Los funcionarios con adscripción provisional están obligados a participar en esta convocatoria, debiendo solicitar todos los puestos de trabajo a que puedan acceder.

Séptimo

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 14 de noviembre de 2011.—La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, PDF (Orden 2967/2008, de 19 de diciembre), el Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
1286 NEG. EXPLOTACION INFORMATICA	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL CALIFICACIONES Y SUBVENCIONES AREA CALIFICACIONES NEGOCIADO EXPLOTACION INFORMATICA	C/D	16	6.713,52	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
				MERITOS		
				EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO BÁSICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.		3
				EXPERIENCIA EN EL REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS.		3
				EXPERIENCIA EN ATENCIÓN AL PÚBLICO, PRESENCIAL Y TELEFÓNICA.		2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
1325 SUBSEC. DISCIPLINA URBANISTICA	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL URBANISMO Y ESTRATEGIA TERRITORIAL SUBDIRECCION GENERAL NORMATIVA URBANISTICA AREA NORMATIVA Y REGIMEN JURÍDICO SECCION DISCIPLINA URBANISTICA SUBSECCION DISCIPLINA URBANISTICA	B/C	22	8.945,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
				MERITOS		
				EXPERIENCIA EN LA EXTRACCIÓN DE DATOS Y CONFECCIÓN DE LISTADOS EXCEL RELATIVOS A RESOLUCIONES EMITIDAS SOBRE CALIFICACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE Y PROYECTOS DE ACTUACIÓN ESPECIAL PARA TRANSFERENCIA Y CONSULTA EN APLICACIONES SIUR Y CGURBAN.		3
				EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO RELATIVO A LA TRAMITACIÓN DE CALIFICACIONES URBANÍSTICAS EN SUELO NO URBANIZABLE Y PROYECTOS DE ACTUACIÓN ESPECIAL, CON UTILIZACIÓN DE LAS APLICACIONES SIUR, TRAUR Y CGURBAN.		2
				EXPERIENCIA EN TAREAS ADMINISTRATIVAS DE PREPARACIÓN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID CON UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN PTCU PARA LA INTRODUCCIÓN DE DATOS NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.		2
				EXPERIENCIA EN LA ATENCIÓN, PRESENCIAL Y TELEFÓNICA, A LOS INTERESADOS EN EXPEDIENTES DE CALIFICACIONES URBANÍSTICAS EN SUELO NO URBANIZABLE Y PROYECTOS DE ACTUACIÓN ESPECIAL.		1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
1382 NEG. APOYO ADMINISTRATIVO	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL ARQUITECTURA AREA DE PROYECTOS Y OBRAS NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO	C/D	16	6.713,52	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
				MERITOS		
				EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO BÁSICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.		2
				EXPERIENCIA EN EL REGISTRO Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS.		3
				EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.		3

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
2225 SEC. RELACIONES ADMINISTRATIVAS	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO AREA RÉGIMEN JURÍDICO SECCION RELACIONES ADMINISTRATIVAS	A/B	25	11.652,96	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
				MERITOS		
				LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN O EN DERECHO.		3
				EXPERIENCIA EN LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS WORD, EXCEL, ACCESS, POWER POINT E INTERNET.		2
				EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS.		3

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
3154 SUBSEC. REGISTRO Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL AREA CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACIÓN SUBSECCION DE REGISTRO Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES	A/B	23	9.019,44	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS C.EXPERIMENTALES TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS	 E E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
	MERITOS					
	EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCESIÓN DE LA ETIQUETA ECOLÓGICA EUROPEA.					3
	EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES ESTADÍSTICOS SOBRE CONCESIONES DE ETIQUETA ECOLÓGICA PARA SU REMISIÓN A LA COMISIÓN EUROPEA.					2
	EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS DE SEGUIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA REGULADA EN LA LEY 16/2002, DE CONTROL INTEGRADO DE LA CONTAMINACIÓN.					2
	CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL.					1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
5930 NEG. GESTION I	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL ADJUDICACIONES Y APOYO AL CIUDADANO AREA ADJUDICACIONES SECCION DEMANDA Y ADJUDICACION NEGOCIADO GESTIÓN I	C/D	16	6.713,52	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
	MERITOS					
	CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE VIVIENDA PROTEGIDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.					2
	EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.					3
	EXPERIENCIA EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.					3

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
24299 NEG. ADMINISTRATIVO	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL GESTION Y ORDENACION DE ESPACIOS PROTEGIDOS SERVICIO GESTIÓN DE ESPACIOS PROTEGIDOS II NEGOCIADO ADMINISTRATIVO	C/D	18	7.208,52	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
	MERITOS					
	EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTO SOBRE BOSQUESUR.					2
	EXPERIENCIA EN EL APOYO A LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS SOBRE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES REGIONALES Y NATURALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.					3
	EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.					1
	EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE SECRETARÍA Y DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA AGENDA.					2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
24300 SUBSEC. PRCAM I	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL GESTION Y ORDENACION DE ESPACIOS PROTEGIDOS SERVICIO GESTIÓN DE ESPACIOS PROTEGIDOS II DIRECTOR-CONSERVADOR PARQUE REGIONAL CUENCA ALTA MANZANARES SUBSECCION PRCAM I	A/B	23	12.481,92	COMUNIDAD DE MADRID INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES INGENIERÍA SUPERIOR ORD.RURAL E IND.AGR. INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERÍA TÉCNICA	 E E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
	MERITOS					
	EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS, ESPECIALMENTE EN LA DEL PARQUE REGIONAL CUENCA ALTA DEL MANZANARES.					3
	EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE OBRAS FORESTALES EN ESPACIOS PROTEGIDOS.					1
	EXPERIENCIA EN LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PAGADOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL ÁMBITO DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.					2
	EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2007-2013 EN EL ÁMBITO DE LOS PARQUES REGIONALES Y NATURALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.					2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
24311 NEG. INFORMACION I	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL ANALISIS, ORGANIZACION Y DESARROLLO AREA RÉGIMEN INTERIOR Y APOYO TÉCNICO SECCION ATENCIÓN AL CIUDADANO NEGOCIADO INFORMACION I	C/D	18	7.208,52	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
	MERITOS					
	EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA MEDIANTE ADQUISICIÓN CENTRALIZADA.					4
	EXPERIENCIA EN ATENCIÓN PERSONAL Y TELEFÓNICA EN MATERIAS DE MEDIO AMBIENTE.					2
	EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FACTURACIÓN DE GASTOS MENORES DE MATERIAL DE OFICINA Y CONSUMIBLES INFORMÁTICOS.					2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
36948 SUBS.EXPED.DE LA COMISION DE URBANISMO	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO AREA COMISIÓN DE URBANISMO. SUBSECCION EXPEDIENTES COMISIÓN DE URBANISMO	B/C	22	8.945,28	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
	MERITOS					
	EXPERIENCIA EN LA PREPARACIÓN Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES PARA SU ELEVACIÓN A LA COMISIÓN DE URBANISMO.					4
	EXPERIENCIA EN LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN MATERIA DE URBANISMO.					2
	EXPERIENCIA EN EL APOYO EN LA CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE URBANISMO.					2

(03/39.135/11)

BOCM-20111128-7